



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR-009-2015, PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, del Estado de México, siendo las **doce horas quince minutos del veintinueve de diciembre del año dos mil quince**, en las oficinas que ocupa el Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13/000/265/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; **PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO**; así como los siguientes oferentes participantes: C. María Fernanda Esparza Jaime, representante de la empresa "**METLIFE MEXICO, S.A.**" y el C. Emmanuel Alejandro Huerta Maya, representante de la empresa "**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**"; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública número IR-009-2015; a efecto de que en ese acto, se dé a conocer al licitante participante si su propuesta técnica presentada cumple o incumple con lo solicitado en las Bases, declarándola aceptación o el desechamiento de la misma por parte del servidor público designado por la convocante, como resultado de su análisis y evaluación y para efectuar la apertura de la propuesta económica que fue aceptada, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria de inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistentes al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
5. Apertura de propuesta técnica;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION RESTRINGIDA
No. IR-009-2015, PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA
COLECTIVO.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO

MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes enumerando a los participantes, de conformidad con lo indicado por el artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del orden del día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo al artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo las siguientes empresas:

1. "METLIFE MEXICO, S.A."
2. "AXA SEGUROS, S.A. DE C.V."

Conforme al punto 5 y artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia del participante y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica apertura.

Cumpliendo con el punto 6 del orden del día y con el artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo del punto 7 del orden del día y de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, el servidor público designado informó el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información y documentación solicitada en las Bases y es aceptada para su posterior evaluación.

2. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION RESTRINGIDA
Nº. IR-009-2015, PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA
COLECTIVO.


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. "METLIFE MEXICO, S.A."
2. "AXA SEGUROS, S.A. DE C.V."

En relación con el punto 8, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá, según lo establecido en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

En relación con el punto 9 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el monto total de la propuesta económica, con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

1. La empresa "**METLIFE MEXICO, S.A.**", cotiza 1 partida para la Contratación del Seguro de Vida Colectivo, con un monto total de \$805,714.00 (Ochocientos cinco mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.).
2. La empresa "**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**", cotiza 1 partida para la Contratación del Seguro de Vida colectivo, con un monto total de \$752,000.00 (Setecientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

A continuación, en desahogo del punto 10 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó que las propuestas económicas presentadas por las empresas "**METLIFE MEXICO, S.A.**" y "**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**", cumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases para su posterior evaluación.

En relación con el punto 11 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a anunciar que no habrá contraoferta.


Para finalizar con el punto 12 del orden del día, el servidor público designado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, proseguirá en seguida a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas; por lo que se informa a los licitantes que el **resultado de esta etapa se le comunicará a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre del año en curso**, en esta misma sala a través de Fallo.

3
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION RESTRINGIDA
NÚM. IR-009-2015, PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA
COLECTIVO.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO.



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION RESTRINGIDA
Nº R-009-2015, PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA
COLECTIVO.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO